

**Al margen****Juan María Naveja**✉ [jnaveja@eleconomista.mx](mailto:jnaveja@eleconomista.mx)

## Ahora van por la demolición del federalismo

**El obradorato avanza en la demolición del federalismo y la democracia, concentrando poder, violando la Constitución y la autonomía estatal, mientras reformas electorales y decisiones administrativas refuerzan un proyecto autoritario sin contrapesos.**

**L**a demolición de la república sigue a tambor batiente.

El obradorato logró terminar con la división de los poderes, como se ha podido confirmar tras las resoluciones recientes de la Suprema Corte de Justicia, la llamada Corte del Acordeón, la de los excesos y excentricidades.

Pero el principio de la destrucción de la democracia se fraguó desde las instituciones electorales, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que le regalaron a Morena y sus aliados una mayoría que no corresponde a los resultados en las urnas. Ese fue el punto de partida para la

desaparición de los órganos electorales y las reformas a la Constitución que han trastocado República y la democracia, para no ir más lejos el estado de derecho, que igual se viola con decisiones administrativas como el registro de una fundación que con la obscuridad con la que la Fiscalía General de la República ha tratado la poco y mal explicada muerte del líder del CJNG, Nemesio Oseguera.

Tras la fallida iniciativa de reforma electoral que desde Palacio Nacional se envió a la Cámara de Diputados y que sabotearon el Partido Verde y el Partido del Trabajo, viene otra propuesta, pero ahora tratarán de que prospere desde el Senado, donde son menos legisladores y ahí se encuentra Adán Augusto López Hernández, el hermano de López Obrador, quien, al parecer, lo quiere como comandante en jefe de las acciones políticas del morenato.

Las críticas se han concentrado en la revocación de mandato, pero al final es irrelevante, se apruebe o no, ya veremos si el PT se mantiene en contra de que se realice a la par de la elección de medio



término; porque es un tema complicado, aun cuando existan fuertes presiones como ocurrió en Oaxaca, donde el gobernador Salomón Jara la libró por pelos.

De mayor relevancia es la invasión del gobierno federal en los gobiernos estatales y municipales. Sin ninguna base seria y solo con pretextos de ahorro, se pretende imponerle cambios a los Congresos locales y los cabildos de los más de 2,000 municipios.

Se trata de un ataque directo al federalismo, a la autonomía de los estados y el municipio libre.

Aunque la mayoría de los legisladores son provincianos, algunos exgobernadores, expresidentes municipales o exregidores, vale recordarles que el artículo 40 de la Constitución establece que México es una república representativa, democrática, federal y laica, compuesta por estados libres y soberanos unidos en una federación.

En el artículo 115 de la Carta Magna se establece que el municipio es la base de la división territorial y organización política de los estados.

¿Hay algo más grave que violar la Constitución? ¿Qué invadir la soberanía de los estados o el municipio libre?

En la iniciativa no hay ninguna base seria para modificar la composición de los congresos locales ni de los cabildos, queda claro que metió gente que desde la capital ignora la vida de estados y municipios.

Si el legislativo federal da carta libre para que se violen las leyes fundamentales, lo cual no sería novedad, tendría que avalarse por las legislaturas locales, 26 de las 32 con mayoría de Morena y aliados. ¿Será que por disciplina aprobarán cambios que atentan contra el federalismo?

Cualquiera que sea la suerte de las iniciativas de reforma electoral, el proyecto autoritario sigue en marcha, sin división de poderes, ni órganos autónomos, sin contrapesos, porque hasta la oposición ha sido un fantasma.

La simpatía hacia dictaduras como la venezolana, la rusa y en días recientes la cubana evidencian que desde la hamaca en Palenque el poder real exige se alcancen los sueños dictatoriales.